



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025

FECHA	26 de mayo de 2025
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Menor Cuantía Nacional N° 02/25
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN-02-2025 "Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras"
ID	458.239.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaría Departamental de Obras Públicas y Transporte a través del Dictamen Técnico de fecha 31 de enero de 2025.

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 131/2025 de fecha 04 de febrero de 2025 y sus respectivas rectificaciones a través de la Resolución 268/2025 y 475/2025, en la misma, además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Custi David Eckert Silvero, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.

Fecha de publicación: 28/04/2025.

Fecha de apertura de sobres: 16/05/2025

Sistema de adjudicación: ítem

Método de evaluación: La Evaluación será basada en presupuesto fijo

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) *Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.*
- b) *Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.*
- c) *Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.*
- d) *Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.*
- e) *Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.*

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richar del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Procedimiento de evaluación

Método de presentación de la oferta: en sobre único

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminados aquellas que ni cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria


La oferta que cumpla con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Art. 137 Decreto Reglamentario 2264/24 inc c) “Cuando el oferente cuente con un presupuesto fijo determinado, por lo que el procedimiento de selección se limitará a calificar solamente las condiciones técnico-profesionales”.-

METODO DE EVALUACION

En el pliego de bases y condiciones se estableció que el método de evaluación será basado en presupuesto fijo. El puntaje mínimo de la oferta técnica para calificar es del 70%.


Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa




Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa





Apertura de Ofertas:

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	458239				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	16-Mayo-2025	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Gobernación de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Liz Aurora Romero - Jefa de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Custi Eckert Secretario de Obras Públicas y Transporte - Sr. Rubén Orlando Romero Técnico de la UOC - Sra. Micaela Sotelo - Técnico de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4265635-4	Felix Hernán Morinigo Mesrob	felixhernan_mm@hotmail.com
2	3700071-3	Guillermo Andrés Díaz Silva	diaz.andress@gmail.com
3	4966904-4	Nahuel Alejandro Jara Castellano	naajjcc@gmail.com
4	5370799-0	Carlos Javier Amarilla	amarillacarlos16@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

IX H. MORINIGO
Arquitecto
Reg. Prof. N° 3.265

Micaela Sotelo
Ing. Custi Eckert
Reg. del MOPC N° 4507
Unidad Operativa de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa



Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Andrés Díaz
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 4253

Ing. Carlos J. Amarilla
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3.385

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Marela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alex...
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa



DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Table with 5 columns: Ofertantes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. It lists four bidders: Felix Hernan Montano Mesrob, Guillermo Andrés Díaz Silva, Naimel Alejandro Jara Castellano, and Carlos Javier Amarilla.

Summary table with 5 columns: Ofertantes, Páginas foliadas, Constancia del SIPE N°, Muestras, and Inscripto. It summarizes the data for the four bidders.

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

Handwritten signature and stamp of an architect.

Handwritten signature of Rubén O. Roumer.

Rubén O. Roumer, Unidad Oper. de Contratación, Telegrafista 3.2700

Official stamp and signature of Lic. Liz Romero, Unidad Oper. de Contratación, Gobernación - Itapúa.

Official stamp and signature of Andrés Díaz, Ingeniero Civil, Reg. Prof. N° 4267.

Official stamp and signature of Ing. Carlos J. Amarilla, Ingeniero Civil, Reg. MOPC N° 3.525.

Ing. Com. Javier Núñez, Auxiliar de Secretaria General, GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA

Mariela Lujan Rojas A., Tesorera, Gobernación de Itapúa

Lic. [Signature], Secretaría de Administración y Finanzas, Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M., Secretario de Asuntos Municipales, Gobernación de Itapúa



No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

[Handwritten signature]
M. Cecilia Soltero

[Handwritten signature]
Ing. César Eckert
Reg. Prof. N° 3.265
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]
FELIX E. MORINIGO
Arquitecto
Reg. Prof. N° 3.265

[Handwritten signature]
Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapúa



[Handwritten signature]
Abg. Liz Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapúa

[Handwritten signature]
Ing. Carlos J. Amarilla
Ingeniero Civil
Reg. MOPC N° 3.885

[Handwritten signature]
Nelson Jara C.

[Handwritten signature]
Andrés Díaz
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 4263

[Handwritten signature]
Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Handwritten signature]
Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]
Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]
Lic. Alex. Her. Ledezma
Secretaría Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el acta de apertura de ofertas no se han realizado observaciones.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIONES

Por Nota UOC N° 132/2025, se solicitó al oferente NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO, las siguientes documentaciones:

1. Copia de factura de pago de la patente comercial
2. Certificados de curso de AutoCAD y/o REVIT
3. Certificados de asistencia a cursos, congresos o seminarios relacionados al seguimiento y la fiscalización de obras
4. Contratos de constancia de cumplimiento satisfactorio que demuestre su experiencia en elaboración de proyectos de obras como: Aulas, Puentes de H° A°, comedores, sanitarios, polideportivo, empedrados, sistema de agua potable, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y seguridad contra incendios

Respuesta: El oferente ha respondido la solicitud formulada.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 1 que forma parte del presente dictamen.

OFERENTE 1 FELIX HERNAN MORINIGO MESROB

CAPACIDAD LEGAL:

1. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
2. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
3. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente FELIX HERNAN MORINIGO MESROB cumple con las condiciones de participación.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alberto Lestibaud
Secretaría de Asesorías y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





OFERENTE 2 GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA
CAPACIDAD LEGAL:

1. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
2. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
3. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 3 NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO
CAPACIDAD LEGAL:

1. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
2. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
3. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente NAGUEL ALEJANDRO JARA CASTILLO cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 4 CARLOS JAVIER AMARILLA
CAPACIDAD LEGAL:

1. Al momento de la apertura de ofertas, el oferente no se encontraba inscripto como proveedor del estado, por tanto, no fue posible cargar sus datos en la sección 3 y 4 del acta de apertura de ofertas, y se dejó constancia en la sección 1, donde se aprecia que el mismo no presenta documentos de carácter sustancial como ser Cédula de Identidad, ni constancia de inscripción en el RUC.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente CARLOS JAVIER AMARILLA no cumple con las condiciones de participación.



REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Secretaría de Obras Públicas y transporte-, a efectos de considerar el Plan de Trabajo presentado por los oferentes, a fin de determinar correctamente el puntaje a ser establecido para cada uno de ellos. En este sentido, la mencionada dependencia institucional se ha expedido de manera efectiva, ante el requerimiento de este Comité, remitiendo su parecer.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. El detalle de la evaluación de cada oferta se adjunta en el anexo que forma parte del presente dictamen.

El resumen de los puntajes obtenidos se describe a continuación:

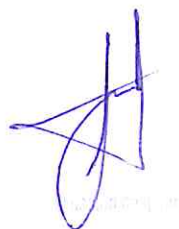
INDICADORES	FELIX HERNAN MORINIGO MESROB	GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA	NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO	CARLOS JAVIER AMARILLA
1. NIVEL DE INSTRUCCIÓN	18	18	17	18
2. EXPERIENCIA	36	35	13	36
3. CONOCIMIENTOS GENERALES	23	29	30	27
4. PLAN DE TRABAJO	10	10	10	10
TOTAL	87	92	70	91

El puntaje mínimo de la evaluación es de 70 puntos, por consiguiente, el comité de evaluación recomienda:

1. Calificar la oferta técnica del señor FELIX HERNAN MORINIGO MESROB con un puntaje de **87 puntos**.
2. Calificar la oferta técnica del señor GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA con un puntaje de **92 puntos**.
3. Calificar la oferta técnica del señor NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO con un puntaje de **70 puntos**.
4. Calificar la oferta técnica del señor CARLOS JAVIER AMARILLA con un puntaje de **91 puntos**.


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Mariela Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa




 Richard Del Puerto W.
 Secretario de Asuntos
 Municipales
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DFS



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADO DE ITAPÚA

EVALUCION ECONOMICA

Que, en el marco del procedimiento referente a la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras – ID N° 458.239, se estimó la suma total de Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones).

Que, el modelo de selección para el presente proceso es “presupuesto fijo”, serán seleccionados los primeros 4 oferentes con mayor puntaje en la evaluación técnica.

Que, la forma de adjudicación es por ítem. Se cuenta con cuatro ítems de servicios de fiscalización de obras por meses por un precio fijo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) cada uno.

Que, según el acta de apertura de ofertas económicas, todos los oferentes presentaron en forma la Garantía de mantenimiento de ofertas.

En el pliego de bases y condiciones se estableció que el método de evaluación será basado en presupuesto fijo. El puntaje mínimo de la oferta técnica para calificar es del 70%.

Que, los oferentes evaluados han cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente:

El Comité de Evaluación recomienda:

- 1. Adjudicar el Ítem N° 1):** Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras – ID N° 458.239, al oferente **CARLOS JAVIER AMARILLA**, con C.I N° 5.370.799, RUC N° 5370799-0, por un monto total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**
- 2. Adjudicar el Ítem N° 2):** Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras – ID N° 458.239, al oferente **FELIX HERNAN MORINIGO MESROB** con C.I N°4.265.635, RUC N° 4265635-4, por un monto total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**
- 3. Adjudicar el Ítem N° 3):** Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras – ID N° 458.239, al oferente **GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA** con C.I N° 3.700.071, RUC N° 3700071-3, por un monto total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**.

Itapúa lugar de
OPOR TUNIDA DFS
www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alvaro Ledesma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richar Dei Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



- 4. Adjudicar el Ítem N° 4):** Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras – ID N° 458.239, al oferente **NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO** con C.I N° 4.966.904, RUC N° 4966904-4, por un monto total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**

ES NUESTRO INFORME


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa




 Ricardo Del Puerto W.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ANEXO I

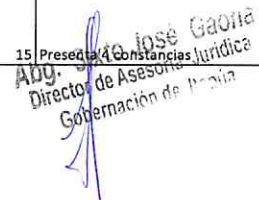
MCN 02/2025 Licitación: 458239 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras

INDICADORES		PUNTOS	FELIX HERNAN MORINIGO MESROB	PUNTOS	GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA	PUNTOS	NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO	PUNTOS	CARLOS JAVIER AMARILLA	PUNTOS
1. NIVEL DE INSTRUCCIÓN		24		18		18		17		18
1.1	Hasta 10 PUNTOS por Título universitario de Ingeniería civil y/o Arquitectura.	10	Presenta Titulo de Arquitecto (F 6)	10	Presenta Titulo de Ing. Civil (F 6)	10	Presenta titulo de Ing. Civil	10	Presenta Titulo de In. Civil (F 24 al 25)	10
1.2	Registro M.O.P.C. vigente	1	Presenta Registro (F 4)	1	Presenta Registro (F 9)	1	Presenta Registro (F 7)	1	Presenta Registro (F 26)	1
1.3	Título de especialización en áreas afines a la carrera de grado	2								
1.4	Título de maestría en áreas afines a la carrera de grado	3								
1.5	1 PUNTO por Certificados de asistencia a cursos, congresos o seminarios relacionados al seguimiento y la fiscalización de obras. (hasta 5 certificados)	5	Presenta 11 certificados	5	Presenta 6 certificados	5	Presenta 5 certificados	5	Presnta 10 certificados relacionados a fiscalizacion de obras	5
1.6	1 PUNTO por Certificados de curso de AutoCAD y/o REVIT (hasta un certificado)	1					Presenta factura de pago del curso	1		
1.7	1 PUNTO por Certificados de asistencia a cursos de Contrataciones Públicas. Solamente califica certificados emitidos por la DNCP (hasta dos certificados)	2	Presenta 6 certificados	2	Presenta 2 certificados	2			Presenta 3 certificados	2
2. EXPERIENCIA		36		6		5		1		6
2.1	Experiencia en el ejercicio profesional (la experiencia se cuenta desde la emisión del título de grado)	6								
2.1.1	1 año	1						1		
2.1.2	2 años	2								
2.1.3	3 años	3								
2.1.4	4 años	4								
2.1.5	5 años	5				5				
2.1.6	más de 5 años	6		6						6
2.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30		30		30		12		30
2.2.1	2 PUNTOS por Experiencia en elaboración de proyectos de obras como: Aulas, Puentes de H° A°, comedores, sanitarios, polideportivo, empedrados, sistema de agua potable, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y seguridad contra incendios). Demostrable mediante contratos de constancia de cumplimiento satisfactorio (hasta 5 contratos o facturas).	15	Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15	Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15			Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15
2.2.2	2 PUNTOS por Experiencia en Fiscalización de Obras como ser: Aulas, puentes de H° A°, comedores, sanitarios, polideportivos, empedrados, sistema de agua potable, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, y seguridad contra incendios) con el Estado Paraguayo, Gobernaciones, Municipalidades, Demostrable mediante contratos de constancia de cumplimiento satisfactorio (hasta 5 contratos o facturas).	15	Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15	Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15	Presenta 4 constancias jurídicas	12	Presenta constancia y contratos que demuestran su experiencia	15


Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


Lic. Leticia
 Secretaria de Gestión y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


Abg. José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa



Richar Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

3 CONOCIMIENTOS GENERALES		30	23	29	30	27
3.1	Examen de conocimientos generales de Contrataciones Públicas	10	7	9	10	9
3.2	Examen de conocimientos de fiscalización de obras:					
3.2.1	Tecnología del hormigón	5	4	5	5	4
3.2.2	Procedimientos constructivos según reglas del arte	5	2	5	5	4
3.2.3	Patología de Hormigón Armado (H ^o A ^o)	5	5	5	5	5
3.2.4	Estructura Metálica (Cobertura)	5	5	5	5	5
4 PLAN DE TRABAJO		10	10	10	10	10
4.1	Plan de trabajo acorde a los términos de referencia	10	10	10	10	10
TOTAL		100	87	92	70	91


Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Mariela Eujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


Lic. Alexander Ledezma
 Secretario de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Goñia
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


Ricardo Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

ANEXO II
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES
MCN 02/2025 Licitación: 458239 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras

	CARLOS JAVIER AMARILLA			FELIX HERNAN MORINIGO MESROB			GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA			NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO			
	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	
1 FORMULARIO DE OFERTA	Presenta debidamente firmado	3 al 5		Presenta debidamente firmado	1 al 3	CUMPLE	Presenta debidamente firmado	1a l 3	CUMPLE	Presenta debidamente firmado	1 al 3	CUMPLE	
2 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Poliza: La Consolidada Seguros			Poliza: Panal Seguros S.A			Poliza: Sudameris Seguros			Poliza: Sudameris Seguros			
Minimo 5% del monto de la oferta	3.000.000	6	CUMPLE	3.000.000	89 al 93	CUMPLE	3.000.000	49 al 54	CUMPLE	3.000.000	21 al 32	CUMPLE	
Monto de la Poliza	3.000.000			3.000.000			3.000.000						
Plazo minimo de la garantia de mantenimiento de ofertas	120			120			120						
Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	130			120			136						
3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Constancia de no estar inscripto - Certificado N° 84207/25	7	CUMPLE	Presenta Certificado N° 487844	15	CUMPLE	Constancia de no estar inscripto - Certificado N° 83726/2025	15	CUMPLE	Constancia de no estar inscripto - Certificado N° 486157/2025	10	CUMPLE	
4 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	No presenta			No presenta			No presenta			No Presenta			
5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta emitido en fecha 05/05/2025	9	CUMPLE	Presenta emitido en fecha 29/04/2025	17	CUMPLE	Presenta emitido en fecha 13/05/2025	19	CUMPLE	Presenta emitido en fecha 07/05/2025	12	CUMPLE	
6 PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta: Municipalidad de Encarnacion	10	CUMPLE	Presenta: Municipalidad de Encarnacion	10	CUMPLE	Presenta: Municipalidad de Encarnacion	11	CUMPLE	Presenta: Municipalidad de Encarnacion		CUMPLE	
7 DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR													
8 DOCUMENTOS LEGALES													
PERSONAS FISICAS													
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta copia de cedula	13	CUMPLE	Presenta copia de cedula	5	CUMPLE	Presenta copia de cedula	5	CUMPLE	Presenta copia de cedula	4	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta	14 al 15	CUMPLE	Presenta	16	CUMPLE	Presenta	17 al 18	CUMPLE	Presenta	11	CUMPLE
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA		
PERSONAS JURIDICAS													
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)												
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)												
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)												
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)												

Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Marieta Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapua

Lic. Alvaro José Rodríguez
 Secretario de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapua

Richar Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapua

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MCN 02/2025 Licitación: 458239 - Contratación De Servicio Técnico Y Profesional Individual Para Fiscalización De Obras

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	REFERENCIAL		CARLOS JAVIER AMARILLA			FELIX HERNAN MORINIGO MESROB			GUILLERMO ANDRES DIAZ SILVA			NAHUEL ALEJANDRO JARA CASTELLANO		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81101508-001	Servicio de Fiscalización y elaboración de proyectos de obras	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	8,00	7.500.000	60.000.000	7.500.000	60.000.000	procedencia: Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	81101508-001	Servicio de Fiscalización y elaboración de proyectos de obras	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	8,00	7.500.000	60.000.000	-	-	procedencia: Nacional	7.500.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-
3	81101508-001	Servicio de Fiscalización y elaboración de proyectos de obras	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	8,00	7.500.000	60.000.000	-	-	procedencia: Nacional	-	-	7.500.000	60.000.000	-	-	-	-	-
4	81101508-001	Servicio de Fiscalización y elaboración de proyectos de obras	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	8,00	7.500.000	60.000.000	-	-	procedencia: Nacional	-	-	-	-	7.500.000	60.000.000	-	-	-
TOTAL							240.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000		60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000

ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

[Handwritten signature]

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa